

12/03/2014

Declaran culpable a asaltante solitario de bancos de Ñuñoa

Culpable de tres delitos de robo con intimidación contra tres sucursales bancarias de la comuna de Providencia. Ese fue el veredicto del Tercer Tribunal Oral contra Carlos Santander Liberona, tras analizar la prueba rendida por el fiscal Roberto Sahr de la Fiscalía de Ñuñoa-Providencia.



El juicio se extendió por dos días y en el declararon testigos de los tres asaltos, además se expusieron videos y secuencias fotográficas que acreditaban la participación del imputado.

Los delitos ocurrieron entre los meses de julio y agosto del año 2013, donde el imputado acudía en una motocicleta y actuaba a rostro descubierto. Testigos narraron que el acusado los intimidaba con un cuchillo y posteriormente solicitaba la entrega del dinero.

El Ministerio Público sostuvo la solicitud de pena de 15 años de presidio. El próximo lunes el tribunal dará a conocer la sentencia.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369